



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 3 -2019 – GR-CAJ/HRDCA

CAN° 36-37

"LICENCIADA DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de una Enfermera Especialista para el área de Gineco-Obstetricia a fin de brindar una atención adecuada a las pacientes puérperas, pacientes ginecológicas y gestantes de alto riesgo.

2. Cantidad:

Dos (02) "Licenciada en Enfermería.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Hospital Regional Docente de Cajamarca - Departamento de Enfermería – Servicio de Gineco- Obstetricia - Hospitalización

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (02) año de experiencia en atención de puérperas, pacientes ginecológicas y gestantes con alto riesgo, en un establecimiento de salud de la misma o similar complejidad de atención. (indispensable).

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable manejo de pacientes con pre eclampsia, Síndrome de hellp y otras patologías ginecológicas en el Servicio de Gineco-Obstetricia. <p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar un (01) año SERUMS. (Indispensable) • Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. • No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el liderazgo, actitud proactiva, • Capacidad para trabajo en equipo, comunicación asertiva, empatía, cordialidad. • Capacidad de resolución de problemas, análisis, expresión, redacción, síntesis, dirección, coordinación técnica y de organización. • Mucha iniciativa para el trabajo. • Tolerancia en la recepción del paciente y durante la prestación del servicio y capacidad de respuesta al cambio.
<p>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciada en Enfermería. • SERUMS, colegiatura y habilitación correspondiente. • Título y registro de segunda especialidad en cuidados críticos de preferencia y/o o constancia de estudios de especialidad o estar estudiando la especialidad
<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado de emergencia, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, realizados a partir del año 2014 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar estudios de especialización no menor de seis (06) meses (Indispensable). • Cursos de capacitación en reanimación cardio pulmonar (RCP) y/o atención del paciente crítico. • Cursos de capacitación en gestión de los servicios de medicina y/o cuidados críticos y manejo de equipos médicos. • Cursos de capacitación en procedimientos especiales de enfermería y registros de enfermería.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la norma técnica de medicina. • Conocimiento de las funciones de enfermería del servicio de emergencia. • Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica. • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

La Licenciada prestará servicios como "Enfermera Especialista" en el Servicio de Gineco-Obstetricia, desarrollando actividades definidas:

- a) Evaluación de pacientes con SIS al ingreso.
- b) Evaluación a pacientes con SIS al momento del alta.
- c) Monitoreo y registro de presión arterial
- d) Cuidados de Enfermería durante el pre-y post operatorio.
- e) Administración de oxígeno por cánula binasal.
- f) Balance hidro electrolítico del paciente.
- g) Administración de medicamentos por vía endovenosa.
- h) Administración de medicamentos vía oral.
- i) Administración de medicamentos vía intramuscular.
- j) Evaluación de la escala de Glasgow.
- k) Venopunción.
- l) Transfusión sanguínea.
- m) Preparación de las pacientes físico y emocional para procedimiento de AMEU.
- n) Toma de EKG.
- o) Educación sanitaria a pacientes y familiares.
- p) Verificación de medicamentos del coche de paro.
- q) Realizar coordinaciones de salud con los diferentes servicios.
- r) Cumplir y hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas en el Servicio de Gineco - obstetricia.
- s) Brindar cuidado de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería a puérpera, pacientes ginecológicas y a gestantes con complicaciones.
- t) Brindar cuidados de enfermería según grado de dependencia (toxemias del embarazo, post operadas, puérperas inmediatas.
- u) Monitorizar continuamente a pacientes de alto riesgo (Hemorragias del I y II trimestre y otras patológicas del embarazo.
- v) Conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en durante los procedimientos de AMEUS realizados en el Servicio de Gineco-Obstetricia.
- w) Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
- x) Tomar decisiones para dar solución de los problemas en casos de Emergencia.
- y) Asistir a reuniones convocadas por el Departamento y el Servicio de Enfermería.
- z) Brindar educación al paciente (según su condición clínica) y a su familia sobre la continuidad del tratamiento y medidas preventivas, manteniendo adecuadas relaciones en el desempeño de sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- aa) Participar en programas de capacitación continua, adiestramiento y capacitación de los estudiantes e inducción del personal nuevo.
- bb) Otras inherentes al cargo y/o función estipuladas que le encomiende la Jefatura relacionadas con su rol.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none">• Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none">• S/1,800.00 (Mil Ochocientos nuevos soles y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA

Lic. Enf. Yolanda Idrugo Cabrera
JEFE SERVICIO GINECO OBSTETRICIA
C.E.P. N° 21448 - REG. ESP. N° 4186